



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.967.-

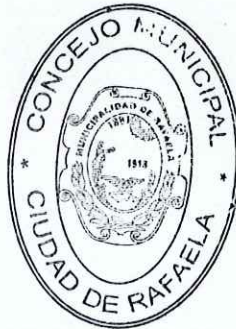
EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio de la Secretaría que corresponda, evalúe la posibilidad de colocar un dispositivo que sirva como medida de seguridad sobre calle Lorenzatti frente a la Escuela N° 886 "Brigadier Gral. Estanislao López", escuela primaria. (Exp. C.M. N° 08019-1)

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los veinticinco días/
del mes de agosto del año dos mil/
dieciséis. -----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela